



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN BOLETÍN MENSUAL

Año 1, No. 6: Junio, 2025

HACIA BEIJING +30

Mujeres, orientación sexual e identidad de género

28 de junio: Día Internacional del Orgullo LGTBTT+

Ser mujer lesbiana o bisexual en la sociedad actual implica habitar una intersección de identidades y experiencias que desafían las normas heteronormativas, frecuentemente en contextos de discriminación persistente. Las mujeres lesbianas experimentan atracción emocional, romántica y/o sexual hacia otras mujeres. Aunque esta orientación forma parte de la diversidad humana, ha sido históricamente objeto de estigmatización, invisibilización e incluso violencia. En el caso de las mujeres bisexuales, su experiencia suele ser aún más compleja, pues su atracción se extiende hacia más de un género —no necesariamente al mismo tiempo, con la misma intensidad, ni de la misma forma—, y esto genera una doble invisibilidad. Esta doble invisibilidad se manifiesta en una sociedad que reconoce únicamente a la heterosexualidad como una orientación sexual válida.

El 28 de junio, Día Internacional del Orgullo LGTBTT+, conmemora las Revueltas de Stonewall de 1969, un hito en la lucha por los derechos de las personas sexo-diversas. En respuesta a una redada policial en el Stonewall Inn de Nueva York, la comunidad decidió resistir, iniciando un movimiento global por la liberación sexual y de género. Stormé DeLarverie, mujer lesbiana, fue clave en este levantamiento, cuya resistencia simbolizó el hartazgo colectivo ante la opresión. Sin embargo, la historia del Orgullo ha tendido a invisibilizar las contribuciones de mujeres lesbianas y bisexuales en esta lucha.

La discriminación contra mujeres lesbianas y bisexuales es una realidad documentada en México y América Latina. Según la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG, 2021), el 54.5% de la población LGTBTT+ en México ha sufrido discriminación. Esta problemática tiene raíces históricas y se alimenta de estereotipos y prejuicios negativos asociados con la diversidad sexual y de género, los cuales justifican y normalizan un trato desigual. Estas ideas están tan arraigadas en la cultura que afectan tanto el ámbito privado —principalmente en el entorno familiar— como el ámbito público, a través de instituciones de seguridad social o de acceso a la justicia (CONAPRED, 2023).

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha señalado que la violencia dirigida contra mujeres lesbianas y bisexuales —incluidas violaciones sexualmente motivadas, erróneamente denominadas "correctivas"— es utilizada como mecanismo de sanción y castigo hacia quienes desafían las normas de género y orientación sexual. Por su parte, Human Rights Watch ha documentado diversas expresiones de violencia: abusos por parte de familiares, discriminación en entornos escolares y laborales, así como obstáculos en el acceso a la justicia.

Estas agresiones están estrechamente ligadas a la heteronormatividad impuesta y a la sexualización de sus cuerpos, generando graves afectaciones a su salud mental. Un estudio de Harvard (2024) muestra que **las mujeres lesbianas y bisexuales tienen una menor esperanza de vida que las mujeres heterosexuales**. En promedio, las mujeres bisexuales mueren un 37% antes, y las mujeres lesbianas, un 20% antes, como consecuencia del estrés crónico y otros problemas de salud derivados de la discriminación estructural.

Las lesbianas siguen siendo marginadas en los relatos históricos, minimizadas en sus vínculos afectivos y víctimas de la lesbofobia (Cimacnoticias, 2022). Las mujeres bisexuales, por su parte, deben enfrentar estigmas que las reducen a seres indecisas o "confundidas", incluso en entornos que suponen seguros o de apoyo. Por otro lado, las **mujeres lesbianas y bisexuales con discapacidad**, también enfrentan múltiples capas de discriminación.

Según el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS, 2024), **las personas LGBTI+ con discapacidad son más propensas a sufrir violencia, abandono y negación de sus derechos**. En el caso de las mujeres, esto se agrava aún más: enfrentan **barreras** para acceder a servicios de salud, educación y participación comunitaria, además de ser **objeto de invisibilización** tanto en los movimientos por los derechos de las personas con discapacidad como en los espacios de la diversidad sexual. Reconocer esta interseccionalidad es indispensable para construir políticas públicas verdaderamente inclusivas y combatir la exclusión estructural que viven quienes se encuentran en la confluencia de múltiples formas de opresión.

Algunos datos relevantes:

- **489,835 mujeres** se identifican como lesbianas en México (ENDISEG, 2021).
- El **11.2%** ha sido víctima de intentos por parte de sus padres para "corregir" su orientación sexual.
- El **14.2%** ha pensado en suicidarse, y el **9%** ha intentado hacerlo (ENDISEG, 2021).
- Entre **2014 y 2020**, se registraron **17 asesinatos de lesbianas** en México, según el **Observatorio Nacional de Crímenes de Odio contra personas LGBT**.

En el marco del Día del Orgullo, es urgente ir más allá de las celebraciones superficiales y reflexionar sobre la necesidad de **reconocer y amplificar las voces de las mujeres lesbianas y bisexuales**, incluyendo a quienes viven con discapacidad. Ellas no solo estuvieron en el origen de la resistencia de Stonewall, sino que han sido y siguen siendo activistas, defensoras de derechos humanos, artistas, lideresas y pilares de sus comunidades.

El Orgullo debe ser un espacio verdaderamente inclusivo, donde cada mujer —sin importar su orientación sexual, condición corporal o situación social— sea valorada, reconocida y empoderada. Honrar su legado implica reconocer su historia, visibilizar sus aportaciones y continuar trabajando por una igualdad sustantiva e incluyente para todas las mujeres, sin excepción.

Referencias

- Advocates for Youth. (s.f.). Creo que soy lesbiana. <https://www.advocatesforyouth.org/wp-content/uploads/2019/06/ITIIMB-Lesbian-spanish-translation.pdf>
- American Psychological Association. (s.f.). Orientación sexual e identidad de género. <https://www.apa.org/topics/lgbtq/sexual>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015). Violencia contra Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex en América. <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violenciapersonaslgbti.pdf>
- Amnistía Internacional. (2019, 28 de junio). Cincuenta años después de los disturbios de Stonewall: orgullo, protesta y ansias de igualdad. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/cincuenta-anos-despues-de-los-disturbios-de-stonewall-orgullo-protesta-y-ansias-de-igualdad/>
- Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS). (2024, 28 de junio). 28 de junio de 2024: Día Internacional del Orgullo LGBTI+. <https://www.gob.mx/conadis/articulos/28-de-junio-de-2024-dia-internacional-del-orgullo-lgbt>
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (s.f.). Ficha Temática. Discriminación en contra de las personas por su orientación sexual, características sexuales e identidad y expresión de género. https://www.conapred.org.mx/wp-content/uploads/2024/02/FT_DiversidadSexual_Noviembre2023_v3.pdf
- Harvard T.H. Chan School of Public Health (2024, mayo 1). Las mujeres bisexuales y lesbianas mueren antes que las mujeres heterosexuales. <https://hsph.harvard.edu/news/bisexual-lesbian-women-die-earlier-than-heterosexual-women/>
- Hernández, D. (28 junio, 2022). En el Día del Orgullo, invisibilización estadística y subregistro de violencia contra mujeres lesbianas en México. Cimacnoticias. Periodismo con perspectiva de género. <https://cimacnoticias.com.mx/2022/06/28/en-el-dia-del-orgullo-invisibilizacion-estadistica-y-subregistro-de-violencia-contra-lesbianas-en-mexico/>
- Human Rights Watch (s.f.). Por eso nos convertimos en activistas. <https://www.hrw.org/report/2023/02/14/why-we-became-activists/violence-against-lesbian-bisexual-and-queer-women-and-non>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022). Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género WEB (ENDISEG WEB) 2022. Tabulados básicos. <https://www.inegi.org.mx/investigacion/endiseg/2022/#tabulados>
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación [México]. (2003, última reforma 2024). Diario Oficial de la Federación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPED.pdf>
- Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal [Ciudad de México]. (2011, última reforma 2020). Gaceta Oficial del Distrito Federal. <https://copred.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Ley-para-Prevenir-la-Discriminacion-de-CDMX.pdf>
- Olimpia y Simone. (2022, 28 de junio). #DíadelOrgullo: Invisibilización estadística de violencia contra mujeres lesbianas. VocesFeministas. <https://vocesfeministas.mx/diadelorgullo-invisibilizacion-estadistica-de-violencia-contra-mujeres-lesbianas/>
- Partidero. (2022, 6 de julio). Mirada Violeta: Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género 2021. <https://partidero.com/mirada-violeta-encuesta-nacional-sobre-diversidad-sexual-y-de-genero-2021/>

La Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación prohíbe expresamente actos discriminatorios por orientación sexual. El Instituto Nacional Electoral ha impulsado **acciones afirmativas** que incluyen a mujeres lesbianas y bisexuales en el ámbito político. En la Ciudad de México, organismos como el COPRED promueven **medidas específicas** para lograr la igualdad sustantiva y fortalecer el reconocimiento de sus derechos.



Avenida Morelos 20, primer piso
Colonia Centro
Alcaldía Cuauhtémoc
C.P. 06000



55 5512-2836 Ext. 212



smujeres.cedoc@gmail.com



<https://cedoc.semujeresdigital.cdmx.gob.mx/>

Clasificación: Archivo digital

Informe de implementación del consenso de Montevideo con relación a los derechos de las mujeres lesbianas, bisexuales y queer.

Bogotá: Red de Organizaciones de Lesbianas y Mujeres Bisexuales en América Latina y El Caribe - LESLAC, 2024.



Disponible en LESLAC

Este informe presenta los resultados del proyecto MONTEVIDEO+10 BAJO LA LUPA LésBiQa, impulsado por la Red de Organizaciones de Lesbianas y Mujeres Bisexuales de Latinoamérica y el Caribe (Red LESLAC). El objetivo principal fue analizar la aplicación del Consenso de Montevideo en derechos humanos de mujeres lesbianas, bisexuales y queer (LBQ) en Bolivia, Colombia, Ecuador, México y Perú. Se enfocó en cinco temas: salud sexual y reproductiva, igualdad de género, niñez y juventud, envejecimiento y protección social, y la futura agenda regional de población y desarrollo. A través de entrevistas y grupos focales, recoge vivencias y percepciones de mujeres LBQ sobre políticas públicas, identificando déficits de representatividad y oportunidades para mejorar. El informe subraya la importancia de aplicar un enfoque interseccional, generar datos desagregados y fortalecer la incidencia política para visibilizar a estas mujeres y garantizar sus derechos. Este documento busca complementar los informes oficiales con una perspectiva crítica y situada, para promover políticas inclusivas en América Latina y el Caribe.

Las mujeres lesbianas y bisexuales pueden experimentar formas de discriminación y violencia diferenciadas por su género. Un ejemplo relevante es la sexualización a la que frecuentemente son sometidas. Este estudio plantea la disparidad en las reacciones ante manifestaciones afectivas entre personas del mismo género en espacios públicos, según se trate de mujeres u hombres. En el caso de las mujeres, estas respuestas suelen tener un carácter sexualizador. Las mujeres lesbianas y bisexuales son cosificadas y fetichizadas, pues históricamente han sido consideradas objetos de deseo sexual para los hombres. Esta percepción genera obstáculos, como el cuestionamiento de su orientación, tildándola de “fase” o “forma de llamar la atención”. Estas actitudes se reflejan y refuerzan en los medios de comunicación, donde son representadas de manera sesgada y sexualizada para atraer al público masculino. Como consecuencia, las mujeres lesbianas y bisexuales suelen experimentar mayores repercusiones en su salud mental a comparación con las mujeres heterosexuales, desarrollando problemas de ansiedad y depresión debido a las agresiones y a la presión por encajar en los marcos heteronormativos.

Clasificación: Blog



Sexualización de la mujer bisexual o lesbiana

Madrid: Tú Yo Psicólogos LGTBQ+, 2024.

Autora: Llansó, Oswaldalda.

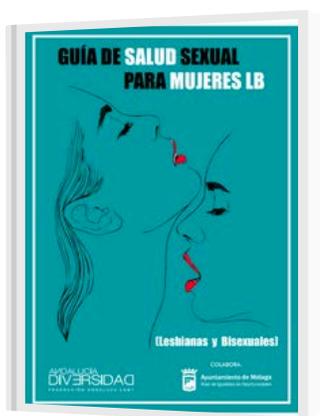
Disponible en Tú Yo Psicólogos **LGBTQ+**

Clasificación: Archivo digital

Guía sobre la salud sexual de las mujeres bisexuales y lesbianas

España: Federación Andalucía
Diversidad LGBT, 2020.

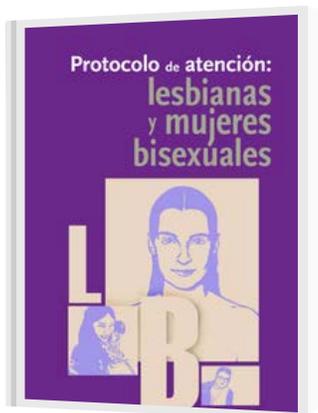
Autoras: Rodríguez Guzmán, Isabel
María. Antler Ortiz, Sara.



Disponible en
[Andalucía Diversidad LGBT](#)

Esta guía tiene como objetivo visibilizar la salud sexual de las mujeres lesbianas y bisexuales, un derecho históricamente excluido. La omisión sistemática de sus vivencias y salud sexual se ha dado por una mirada falocéntrica centrada en prácticas sexuales heteronormadas, que dificulta el acceso a una educación sexual plena. A partir de este diagnóstico, la guía aborda la salud sexual desde un enfoque feminista, incluyendo los riesgos y la prevención en las prácticas sexuales, con el propósito de repensar las corporalidades en las que habitan y ofrecer herramientas e información que les permitan vivir su sexualidad de forma libre y segura. Está dirigida a mujeres de las disidencias sexuales, para fomentar una educación sexual integral, el aprendizaje y el autodescubrimiento de los cuerpos más allá de los márgenes rígidos impuestos por el patriarcado. Es una apuesta por la autonomía corporal y la necesidad de protegerse y nombrarse.

Este protocolo surge ante la necesidad de incorporar elementos que garanticen una atención adecuada y respetuosa a mujeres lesbianas y bisexuales. La discriminación y violencia que enfrentan impactan negativamente en su bienestar y aumentan su vulnerabilidad frente a diversas problemáticas de salud, a lo que se suma la invisibilización de sus derechos sexuales y reproductivos en distintos ámbitos. Por ello, es indispensable implementar programas y lineamientos que respondan a sus necesidades específicas. El objetivo del documento es establecer criterios técnicos y conceptuales que proporcionen al personal de salud las herramientas necesarias para orientar y atender adecuadamente a las mujeres que accedan a los servicios. Promueve una atención integral, libre de estigmas y centrada en el respeto, con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva ofrecidos por instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.



Disponible en
[balancemx.org](#)

Clasificación: Archivo digital

Protocolo de atención: lesbianas y mujeres bisexuales

México, Balance, 2016.

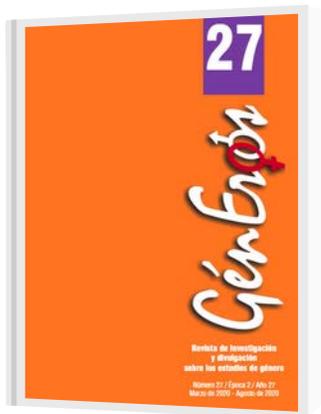
Autoras: López Uribe, Eugenia.
Salas Martínez, Jessica.

Clasificación: Archivo digital

La distribución de los cuidados en familias lesbomaternales en México

GénEros. Revista de investigación y divulgación sobre estudios de género. Época 2, Año 27, Vol. 27, no. 27, (agosto 2020). pp. 33-67

Autora: Galindo Vilchis, Luz María.

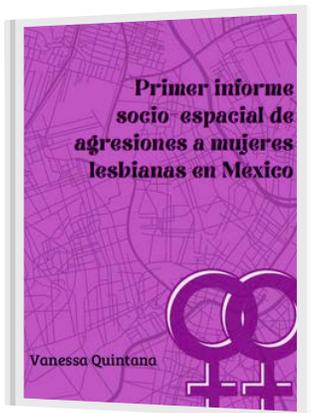


Disponible en revistasacademicas.ucol.mx

Este estudio analiza la relación entre los factores edad, escolaridad e ingreso económico con los patrones culturales de género en la distribución del trabajo remunerado y no remunerado en familias lesbomaternales. Los resultados indican que, aunque los tres factores influyen, el ingreso económico es el que mejor explica la asignación de las tareas domésticas. La investigación se llevó a cabo en familias residentes en la Ciudad de México, Puebla, Morelos y Estado de México. En particular, en las familias lesbomaternales se observó que cuando la decisión de tener hijos no es tomada de manera conjunta, la madre gestante asume mayoritariamente las responsabilidades del cuidado y las labores domésticas. No obstante, muchas parejas suelen establecer acuerdos en relación con los ingresos y la distribución de tareas para el bienestar familiar. Finalmente, el estudio destaca la necesidad de diseñar políticas públicas que garanticen el derecho al cuidado en las familias lesbomaternales, integrando la participación activa de las familias, el Estado y el mercado.

Este informe parte de la necesidad de visibilizar las agresiones hacia mujeres lesbianas desde una perspectiva propia, ya que los informes institucionales y de la sociedad civil tienden a generalizar la violencia dentro del conjunto LGBTI+, lo que contribuye a su invisibilización. A través del uso del mapeo como herramienta metodológica central, el estudio se fundamenta en las geografías lésbicas feministas, que analizan cómo las mujeres lesbianas habitan, recorren y resignifican los espacios, al tiempo que desafían las epistemologías dominantes sobre el territorio y la violencia. El documento plantea que la violencia física intensifica la simbólica, afectando de forma diferenciada a las mujeres lesbianas, cuyas percepciones del espacio están marcadas por el miedo, la exclusión y la lesbofobia estructural. No obstante, también se destaca que las espacialidades lésbicas se construyen desde el deseo, el afecto, el acompañamiento y la acción política. El informe incluye mapas y testimonios recogidos entre 1982 y 2023 como parte de un ejercicio crítico y colectivo de reconstrucción territorial.

Clasificación: Archivo digital



Primer informe socio-espacial de agresiones a mujeres lesbianas en México

México, 2023.

Autora: Quintana, Vanessa.
Cartografía: López, Jessica

Disponible en academia.edu

Clasificación: Archivo digital

El lado ciego del amor

Estados Unidos, 2008.

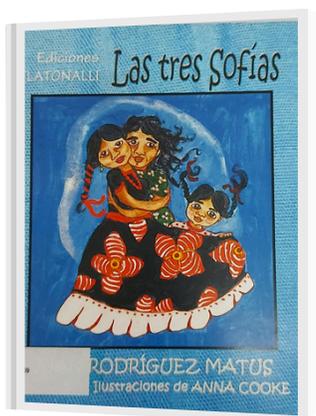
Autora: Díaz, Ingrid.
Traducción al español: Gixane.



Disponible en
ingriddiaz.com

Esta es una historia de amor entre Julianne Franqui, una actriz reconocida, y Kristina Milano, una joven artista en formación. Ambas provienen de mundos muy distintos, pues Julianne vive bajo la constante presión mediática de su carrera, mientras Kristina busca canalizar su voz a través del arte. Su relación surge y evoluciona a través de intercambios constantes, donde el internet actúa como puente y catalizador de emociones, introspecciones y deseos. La novela entrelaza romance, comedia y drama con un lenguaje ágil y diálogos que hacen dinámica la trama y permiten a la lectora adentrarse en la complejidad emocional de las protagonistas. Además, aborda temas de identidad, deseo, salud mental y sororidad, presentando personajes secundarios que aportan humor, ternura y contención. También ofrece reflexiones en torno al amor, la infidelidad y la vivencia de ser mujer en México, priorizando la exploración emocional y la construcción de la intimidad afectiva profunda, sincera y reparadora.

Esta historia se desarrolla en el Istmo de Tehuantepec, Oaxaca, y narra la vida de Sofía, una niña indígena que vive con su madre. Tras un año de luto por la muerte del padre, la madre decide retomar su historia de amor con Sofía Alvarado, su verdadero amor de toda la vida. Este relato aborda temas como la identidad afectivo-sexual, la diversidad familiar y la aceptación, presentando modelos de familia monoparental y reconstituida. A través de un lenguaje accesible y una narrativa sensible, *Las tres Sofías*, visibiliza el amor entre mujeres desde una perspectiva comunitaria e intercultural, rompiendo con los estigmas hacia las maternidades lésbicas. Además, destaca la ternura, el respeto y la posibilidad de construir familias desde el afecto y no desde las imposiciones sociales. Este cuento infantil constituye una herramienta valiosa para promover la inclusión y el reconocimiento de las diversas formas de amar y vivir en comunidad.



Disponible en CEDOC

Clasificación: LI-69

Las tres Sofías

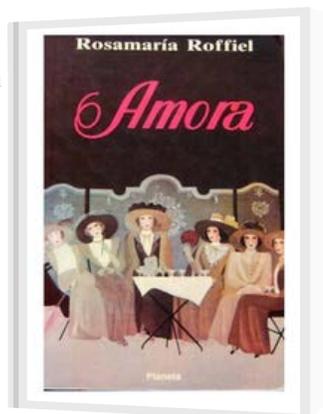
México, Ediciones Patlatonalli, 2008.

Autor: Rodríguez Matus, Juan.

Amora

México, 1989

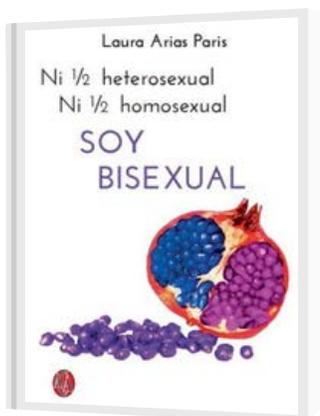
Autora: Roffiel, Rosamaría.



Editorial Planeta

Amora, considerada la primera novela lésbico-feminista escrita en México, narra las vivencias de un grupo de mujeres lesbianas en el contexto del movimiento feminista de los años ochenta. Entrelazada con una historia de amor entre mujeres, la novela trasciende el deseo y la sexualidad para reivindicar la solidaridad, la honestidad y la lealtad como valores éticos fundamentales. A través de capítulos reflexivos y conversaciones entre las personajes, se abordan temas como el amor, la monogamia, el desamor, la salud mental, la violencia sexual y el derecho a decidir sobre la propia vida. La obra también documenta experiencias clave del feminismo mexicano, como la creación del Centro de Apoyo para Mujeres Violadas (CAMVAC). Amora constituye una apuesta literaria por la visibilidad lésbica y la transformación de los vínculos personales y sociales desde una perspectiva feminista radical.

Con esta obra, Laura Arias Paris ofrece una mirada crítica y pedagógica sobre la bisexualidad como orientación sexual legítima, distinta y frecuentemente incomprendida. La autora desmonta estereotipos comunes —como la creencia de que la bisexualidad es una etapa o una mezcla entre heterosexualidad y homosexualidad—, y reivindica su validez y complejidad. El libro busca acompañar a quienes no se identifican con los modelos sexuales normativos impuestos por la sociedad, al tiempo que proporciona herramientas para que familiares, personas heterosexuales y profesionales puedan comprender los procesos identitarios de quienes se reconocen como bisexuales. En un contexto de creciente visibilidad de las diversidades sexuales, esta obra constituye un aporte significativo para la comprensión y el respeto de la pluralidad afectivo-sexual.



Ni 1/2 heterosexual, ni 1/2 homosexual. Soy bisexual

México, 2019

Autora: Arias Paris, Laura.

Altres Costa-Amic
Editores

Clasificación: Película

Por: Valeria Reyes Benitez

La arriera

México, Machete y Al Pasito Cine,
2024.

Directora: Isabel Cristina Fregoso.



Disponible en MUBI

La arriera sitúa la diversidad sexual en un Jalisco de los años treinta, marcado por valores profundamente tradicionales. En un México posterior a la Revolución, Emilia, una joven que rechaza los roles de género establecidos por su familia y la comunidad. Al escapar de casa, se embarca en una travesía por la Sierra Madre en busca de su padre biológico. Sin embargo, lo que comienza como un viaje físico se convierte en una experiencia de descubrimiento personal y liberación. Para poder viajar sin ser detectada, Emilia adopta la vestimenta de un arriero, y en ese proceso comienza a explorar su identidad y sexualidad, enamorándose de una mujer en un entorno que niega su existencia. La película retrata los riesgos de este autoconocimiento en un contexto opresivo, al tiempo que denuncia la violencia de las normas sociales y el machismo. En última instancia, es un acto cinematográfico de reivindicación: una ruptura generacional que exhuma voces silenciadas y reivindica las luchas históricas de las mujeres y las disidencias sexuales.

Luz Aranda, integrante de la organización Bisexuales México, conversa con Miel e Itzel sobre cómo, durante la pandemia, surgió la oportunidad de crear un espacio para hablar sobre la bisexualidad y, especialmente, sobre las experiencias de las mujeres bisexuales. El proyecto comenzó con actividades en línea, como lives, conferencias, cine-debates, charlas, noches de poesía y encuentros de artivismo con mujeres mexicanas y de otros países. En abril de 2022 nació formalmente la plataforma de Bisexuales México, concebida como un movimiento político que reivindica la corporalidad, el derecho al placer y la posibilidad de establecer vínculos sexoafectivos con mujeres u hombres. Aranda, señala que uno de los estigmas más comunes hacia las personas bisexuales es que se les categoriza según la pareja con la que se relacionan. También se llevó a cabo el Primer Encuentro de Mujeres Bisexuales, con mesas de reflexión sobre temas como salir del clóset, relacionarse exclusivamente con mujeres, maternidades bisexuales y actividades culturales.

Clasificación: Podcast

Por: Ana Sánchez Santiago



Luz Aranda y Bisexuales México

México, Panoshow, 2022.

Disponible en
[Panoshow](#)

¿Qué es?

Un servicio que, por medio de convenios previamente establecidos, permite a las bibliotecas y/o Centros de Documentación facilitar en calidad de préstamo, aquellas fuentes de información que no se encuentren en sus respectivas colecciones.

¿Cómo solicitar un préstamo interbibliotecario?

1. Verifica que el material a solicitar no se encuentra en el CEDOC.
2. Deberás requisitar el formato de préstamo que te será proporcionado.
3. Una vez autorizado el préstamo, deberás acudir a la institución prestataria con el formato original y dos copias.
4. La institución prestataria conservará el original y te entregará los materiales.
5. Una copia deberás entregarla al CEDOC y otra conservarla bajo tu resguardo.

Instituciones con quienes tenemos Convenio

- Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG UNAM)
- Comisión Nacional de Derechos Humanos, CNDH
- Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina, CIDHAL, A. C.
- Consejo Nacional de Población CONAPO
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, CONAPRED
- El Colegio de México, COLMEX, A.C.
- Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM
- Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM.
- Facultad de Estudios Superiores Aragón, UNAM.
- Facultad de Estudios Superiores Iztacala, UNAM.
- Facultad de Psicología, UNAM.
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México
- Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
- Instituto Electoral Ciudad de México
- Instituto Mexicano de la Juventud, IMJUVE
- Instituto Nacional de las Mujeres
- Instituto Nacional Electoral
- Museo de la Mujer
- UNAM. Escuela Nacional de Trabajo Social.
- Universidad Autónoma de la Ciudad de México, UACM
- Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco
- Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa
- Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco
- Universidad del Claustro de Sor Juana
- Universidad Pedagógica Nacional

Puedes consultar nuestro catálogo en línea:

<https://cedoc.semujeresdigital.cdmx.gob.mx/>
o bien, acercarte al CEDOC

